



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00719970- -UNC-UCPG#REC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC Romina Daniela Scocozza solicita que los contratos de personal que cumplen funciones en la mencionada Unidad, pasen al Sistema de Módulos de Contratación de Recursos Humanos según lo dispuesto por la RR-2023-1060-E-UNC-REC;

Que la RR-2023-1060-E-UNC-REC dispone que las contrataciones presentes y futuras cuya retribución sea un monto fijo (locaciones de servicio profesional independiente o relaciones de empleo con retribución única) se podrán implementar mediante la equivalencia a módulos de contratación de recursos humanos (MCRRHH);

Atento lo dispuesto por el Artículo 2 de la RR-2023-1150-E-UNC-REC;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la equivalencia en módulos de los contratos con los agentes mencionados a continuación, pertenecientes a la Unidad Central de Políticas de Género:

Yuliana Navarro Gutiérrez: 5,3 MCRRHH a partir del mes de mayo en adelante.

Magdalena Torres: 5,3 MCRRHH a partir del mes de junio en adelante.

Valeria Torrez: 5,3 MCRRHH a partir del mes de junio en adelante.

Bárbara Zielenieswski: 5,3 MCRRHH a partir del mes de junio en adelante.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a los Departamentos de Personal y Sueldo y Contable.